PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, martes, 5 de Enero de 1886. — N.° 1.358.

Correo de hoy

EL UNICO DEBATE UTIL

Al paso que llevan las cosas, no han de pasar muchos dias, tal vez no lleguon á ocho, sin que las Córtes conservadoras pasen á mejor vida, desapareciendo de nuestra escena parlamentaria ese producto averiado de la candidatura oficial. Sus tareas se han simplicado extraordinariamente; los conservadores del Sr. Cánovas, á virtud del convenio del Pardo, no abrirán la boca mas que para decir «amen» cuando el gobierno hable; los húsares del Sr. Romero Robledo se han dejado persuadir de que es muy dinástico callar; los izquierdistas van por el mismo camino, y los republicanos no tienen interés alguno en prorogar el mísero estado de un gobierno liberal, que vive bajo la tutela de los conservadores, y aunque otro interés tuvieran, no cuentan con medios para provocar un debare político.

Así, pnes, la tarea de las Córtes se reduce á aprobar las autorizaciones económicas solicitadas por el ministro de Hacienda y la pedida por el ministro de Estado para prorogar los tratados de comercio. Las primeras no ofrecerán grave dificultad, y por lo tanto, no han de motivar discusion alguna; pero la segunda encierra un punto oscuro y lóbrego que importa esclarecer, y con motivo del cual podrian los diputados republicanos decir algo de lo que desean y arrancar explicaciones que el país agradecerá extraordinariamente.

Se dijo con motivo dal conflicto de las Carolinas, que el gobierno del Sr. Cánovas incurrió en la vergonzosa debilidad de acceder á las altaneras pretensiones de Alemania sobre próroga del tratado de comercio que tenemos establecido con aquella potencia, y que tan favorable es á los intereses industriales del imperio; nadie se atrevió a desmentir esta especie que ha circulado con insistencia, uno y otro dia; y ahora, asi como por sorpresa, el gobierno pide a las Córtes autorizacion para prorogar «hasta el 1.° de Diciembre de 1892 «los tratados áe comercio en vigor con diferentes países de Europa y América».

¿Se trata de cumplir el pacto secreto con Alemania? ¿Se trata de pagar con un verdadero priviligio comercial, que en nada nos favorece, el hecho dc habernos perdonado la vida el emperador Guillermo? Es preciso aclarar ese punto.

Faltando, como faltan, años enteros para que lleguen á su término los tratados existentes, ninguna prisa corria esa autorizacion que se pide á las Córtes. ¿Es que la prisa la da Mr. Bismarck? ¿Es que se reclama al gobierno el cumplimiento de algun misterioso pacto, antes de dar publicidad al protocolo de las Carolinas? Sepámoslo. Sepamos los españoles hasta donde ha llegado nuestra humillacion en el conflicto con Alemania; sepamos si es cierto ó no que vamos á pagar en dinero de nuestros consumidores de espíritu de patata, joyería falsificada y papel de madera, la devolucion de una parte de las Carolinas.

Hay que arrancar al gobierno explicaciones terminantes sobre ese particular: y esa es la única tarea útil que reconocemos à estas Córtes, que, por lo demas, están de sobra y ninguna falta hacen á los intereses de la libertad y de la democracia.

(*Mercantil Valenciano.*)

Banquete en honor del Sr. Ruiz Zorrilla

Se celebró el jueves último en el salon de sesiones del Casino Demócrata-Progresista de Madrid, en honor del jefe del partido, D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Asistieron 150 comensales, ocupando la mesa presidencial el señor Figuerola, que tenia á su derecha á los Sres. Llano y Persi, La Hoz, Calvet y La Orden, y á su izquierda á los Sres. Salmeron, Muro, Gil Sanz, Cervera y Moran.

Entre los comensales se hallaban los periodistas que han regresado de la emigracion Sres. Ginard de la Rosa, Miralles y Muñoz.

Durante el banquete la animacion fué extraordinaria.

Eran cerca de las diez cuando el Sr. Figuerola agitó la campanilla presidencial, y empezaron los brindis, inaugurándolos el Sr. Gomez, secretario del Círculo, leyendo numerosos telegramas de provincias adhiriéndose al acto.

Lo avanzado de la hora á que terminó el banquete, nos impide dar extensamente todos los numerosos y elocuentes brindis que pronunciaron Romero (D. Tomás), ex-senador Sr. La Orden, Gonzalez Valledor, Ginard de la Rosa, Chies, Malagarriga, Vela, Francos, Miralles, Gonzalez Leguerica, Alienza, Encinillas, Cuesta Olay, Garcia Goñi, Martin Rey. Llaudet, Martinez Gomez, Rubio, Chavarri, Alderete, Salazar, Diaz Florez y Laforga.

Daremos ahora un estracto del discurso del Sr. Portuondo.

El *Sr. Portuondo*: Si mis compañeros y yo no fuésemos dignos de la representacion del partido en el Parlamento, yo renunciaría á vuestros aplausos.

Allí, nosotros sabremos mantener puras, íntegras, incólumes, las convicciones de nuestro partido, proclamando y defendiendo su conducta.

Importa que en ocasiones como la presente, repitamos que nunca hemos sido nosotros óbice á la coalicion y armonía de todos los republicanos para el fin comun.

Somos un partido de batalla y á esto ajustamos nuestros procedimientos.

Aquel que muestre en esto debilidades, deja por ese solo hecho de pertenecer á este partido, y deja de pertenecer tambien aquel que condene en absoluto la propaganda legal.

Con la conjuncion de los dos procedimientos, se lleva la bandera al triunfo seguro de nuestros ideales.

El sentido revolucionario ha tenido siempre estas dos manifestaciones, que son indispensables á nuestro partido.

Cree que hace falta llevar á todas partes el convencimiento de la necesidad del establecimiento de la República.

Nuestro ilustre jefe piensa de la misma suerte; lo ha declarado cien veces é imprime siempre este carácter á sus determinaciones.

Cuando yo me afilié á este partido, habia oido de labios del Sr. Ruiz Zorrilla la completa aprobacion de mi representacion parlamentaria.

¿Es que el Sr. Ruiz Zorrilla es un conspirador sistemático? No.

Ha dicho que mientras no se reconozca de una manera solemne la soberanía nacional, expresada por el sufragio universal, mientras no estén garantidos todos los derechos del ciudadano, nuestra actitud es francamente revolucionaria.

Pero ha dicho tambien que si todo eso se concediese, seria un crímen continuar en esa actitud.

Sépanlo los que aparentando desconocer nuestros principios, nos vilipendian ante el mundo entero.

¿Hay algun programa en la comunion republicana más abierto que el nuestro?

El posibilismo de un lado, y el federalismo de otro apartando estos dos sentidos políticos ¿hay algo que signifique de una manera más clara y grande la armonia entre todos los republicanos que nuestro partido?

Si fuera posible que una Asamblea soberana creyera que era necesaria alguna mayor amplitud para realizar la obra de la República, allí estaría yo.

La division entre las fracciones republicanas es tan fundamental y necesaria que seria una desdicha que no existiera; si se trata de la conjuncion de estas fracciones para el fin comun, eso ya es otra cosa; eso si que es necesario.

En esta noche hemos tenido la satisfaccion de presenciar un acto grande, el del distrito del Hospital que ha llegado á una inteligencia asombrosa.

Ese es el ejemplo, ahí teneis á las masas moverse en ese sentido imponiendo á las figuras de la República sus conjuciones; esa es la revolucion.

Antes no podíamos hablar del ejército español, hoy podemos acusar á nuestros adversarios de tenerle con una fatal organizacion, que se hace preciso corregir y que corregiremos en momento oportuno en beneficio del mismo que harto lo necesita.

Hora es, porque considero próximo el triunfo, que hablemos de lo que habrá de suceder.

Entonces aquella conjuncion ya no tendrá razon de ser y los tres partidos formarán la trinidad augusta de las instituciones republicanas.

Otra de las obras revolucionarias es sostener en todas partes, en el Parlamento, y por todos los medios, nuestros convencimientos y principios.

Brindo por el Sr. Ruiz Zorrilla, que es la encarnacion de la democracia, de la abolicion de la esclavitud, de la libertad, del derecho y del sentido revolucionario.

Nosotros no adoramos á un ídolo, sino al jefe del partido que representa todo eso.

Brindo por la armonía.

El Sr. Figuerola tuvo que retirarse por haber recibido aviso de encontrarse enferma su señora.

Antes dijo algunas palabras augurando que es breve ya el periodo de la desgracia y que se acerca el triunfo.

El *Sr. Salmeron:* He querido manifestar con mi presencia en este banquete, el testimonio de abhesion á lo que significa, y no es ciertamente porque lo necesita; siempre me he significado en apoyar ciertas corrientes de fuerzas para lograr el triunfo de la libertad y de la democracia cuando los medios legales están cerrados por completo, he de recoger algunas alusiones que se me han hecho por los que me han precedido en el uso de la palabra. Los triunfos por la fuerza son siempre efímeros si responden á un sistema, y sólo duraderos cuando arraigan en las concíencias de los pueblos.

Nuestros adversarios explotan el apellido revolucionario que nos adjudican, porque así conviene á sus intereses. Es preciso hablar con claridad. Si nos encerramos en un espíritu estrecho; si no amoldamos nuestra conducta á los grandes progresos políticos y sociales que el tiempo imprime á los pueblos, pondríamos obstáculos á muchas clases para que aceptasen la legalidad republicana por temor á las exageraciones revolucionarias. Se hace preciso que nuestras instituciones se basen en una gran confianza para todos los intereses. El órden y la propaganda han de ser medios seguros para que brote esa confianza. ¿Hay álguien que crea que este sentido que sustento, y debe sustentarse, entorpece la obra revolucionaria? No, pues yo no le niego mi concurso. Se ha aludido al hecho de la coalicion electoral, en el que tome parte activa juntamente con la representacion parlamentaria del partido, y yo acepto con ella todas las responsabilidades que aquel suceso pueda haber creado.

Fuimes á las elecciones de aquella manera porque demostrábamos dos cosas que debíamos consignar: que la República no era un campo cerrado, sino que con nosotros podian venir monárquicos á levantar el derecho de soberanía en los colegios electorales: que la República no es obra de un partido.

¿Creeis que podria establecerse si predicásemos la República solo para los republicanos? No, seria una institucion de recelos y de duda, y na-

die tendria en ella la necesaria confianza.

La República, para su consolidacion, necesita ser obra de la pátria. Quien tenga aversiones y ódios á ciertos elementos, es que quiere para sí solo el derecho, y eso no está conforme ni puede estarlo con el sentido genuinamente democrático.

La revolucion tiene una expresion en la lucha material; esta es la última necesidad á que apelan los pueblos cuando la reaccion impide el ejercicio del derecho.

En la fuerza, como sistema, sólo pueden pensar aquellos que pretendan imponerse á los pueblos, no los que pretendan fundar la pátria sobre el derecho. Ahí está la revolucion francesa de 1789, que con una sola votacion derribó el antiguo régimen. ¿Habrá acto más revolucionario y expresivo en la historia que el verificado en la noche del 4 de Agosto? ¿Hay álguien que crea que consiste la revolucion en mandar á la guillotina á Luis XVI para someter despues á igual sacrificio á los héroes republicanos como Danton?

No podemos ser perpétuamente revolucionarios materiales. Si lo fuéramos nos odiaria la nacion. Necesitamos demostrar á los elementos que no son republicanos, que la institucion republicana nacida del derecho, respetará todos los derechos legítimos que existen y que no tendrán amparo más seguro ni más firme que la ley republicana. Es necesario que termine esa série de errores antíguos, para que la legalidad creada constituya el respeto de todas las opiniones. Debemós pensar cuál es el estado del país, cuál nuestra significacion y nuestra mision en los actuales momentos.

Vivimos en una monarquía sin monarca. A la hora presente existe una legalidad nacida de la Constitucion, habiendo otra hija de la tradicion que pugna por destruir la primera. El gobierno, en estos momentos, no sabe si será tio ó tia, y todos ignoramos si llegará la union de dos ramas que han ensangrentado la pátria, ó si vendrá un retoño de aquella horrenda casa de Austria. No sabemos si la corte de Viena y el Vaticano, de acuerdo, tratarán de imponernos una institucion absolutista. Esto es gravísimo y merece que los hombres públicos piensen sériamente en sus consecuencias. Tenemos en el camino que seguimos un gran auxiliar; ha estado con nosotros la fatalidad de la Naturaleza y una dinastía enfermiza. ¿Creeis que seria imperdonable que por nuestras imprudencias y arrebatos motiváramos que se pusiera un puntal á ese edificio que se derrumba? Una minoridad enferma; una familia atizada por discordias interiores y algun protector que ya penetra en la casa con aires de dueño.

Es necesario que miremos con templanza los acontecimientos, sin olvidar otros trabajos para que en los momentos oportunos podamos herir con rapidez y de muerte.

El estado de la opinion es digno de mucho estudio.

Oyese por todas partes, que esto no puede seguir así, que se hacen forzosas otras soluciones que aseguren la tranquilidad de este pueblo.

Esto que es el rumor público que se dice en todas partes es un fenómeno que marca de una manera exacta lo que hemos adelantado.

Hay que desear, más que una República nacida de los entusiasmos, otra que venga suavemente y que sea producto de la necesidad del pueblo.

Ahí está el ejemplo de la República francesa, ante la que se han visto obligados á inclinar su cerviz todos los intereses de aquel pueblo.

Mientras no vengan á buscar amparo en la República los intereses conservadores, estaremos sobre frágil arena.

Debemos fijar nuestra atencion en el estado de las fuerzas republicanas.

Considero de absoluta necesidad la existencia de diferentes partidos republicanos, pero constituidos antes del triunfo, para diferenciarnos despues por los precedentes, historia y compromisos adquiridos.

Y esto es tan necesario, que si aquella República que perdimos cayó, no se debió á otra causa.

Aceptar la confusion, despues de aquella triste enseñanza, jamás. Aquellas odiosas competencias, aquella confusion lamentable, mató la institucion republicana y faltó poco para degradar á sus hombres.

Por fortuna existe ya esa diferencia entre nosotros, y esto tenemos adelantado.

Existe una derecha republicana, contra la que se han fulminado cargos sin razon, derecha que representa un fin elevado, y que constituye una esperanza lo mismo para los monárquicos condicionales que para los que lo son por conviccion, derecha que constituye hoy la garantía de los intereses conservadores, derecha á la que nosotros debemos aplaudir por su gran política.

Por esto dirijo desde aquí mi entusiasta felicitacion y mi sincero saludo al ilustre representante de la República conservadora.

Existe una izquierda que lleva un nombre nacido en el ardor de la lucha y en el fragor del combate, nombre que pudo adecuarse á aquellas circunstancias y que mejor estaría con el de izquierda republicana, que es absolutamente necesaria para el bien de nuestras instituciones, y por esto envio á su ilustre representante mi querido amigo Sr. Pí y Margall, un aplauso entusiasta y cariñoso, siquiera sin razon le hayan maltratado en ocasiones.

Constituye esta izquierda hoy una teoría, y más tarde aspirará á la organizacion del Estado, respondiendo á un adelanto de los pueblos.

Con el Sr. Portuondo he tenido ocasion de oír al Sr. Pí, que lleno de patriotismo y abnegacion, está dispuesto á aceptar y contribuir á una Constitucion fundamento de una legalidad republicana, que sirviera de base al desarrollo de la política de los tres partidos, y que sea tan amplia como se considere necesario.

Todos los sacrificios que se hagan para dar garantía a los intereses conservadores serán pocos.

No han de ser en esto ni la derecha ni el centro los factores más esenciales; ha de ser la izquierda moviéndose dentro de la legalidad que nazca con aquella Constitucion, á la vez que dentro de ella se mueven los elementos conservadores.

Gran ejemplo de estas armonías existe en Inglaterra, donde en estos momentos Gladstone acaba de proponer su programa, reducido á tres artículos.

Expropiacion forzosa por causa de utilidad pública á los grandes propietarios para que lleguen á serlo los colonos. Impuesto progresivo. Instruccion integral. Estos artículos constituyen el programa de la Internacional y, sin embargo, á nadie han asustado en Inglaterra y Gladstone acaba de triunfar en las elecciones.

Al Centro republicano se nos impone algo que constituye un deber.

Existen diversas fuerzas donde están hombres ilustres, y existimos nosotros con un progama nacido en otra época y que quizá no se armoniza con lo que el partido debe ser en las actuales circunstancias.

Hay que decir á esos elementos, que no por estar desprendidos de las agrupaciones organizadas dejan de ser valiosos; hay que decirles que no conviene á los intereses de la República ni á los del país, la existencia de esas fuerzas aisladas y que necesitan ser atraidos por los elementos nutridos que tienen organizacion.

Nosotros tenemos para esto una política amplia y no habí mos de reparar en ensanchar los moldes en que vivimos, para que dentro de ellos tuvieran cabida esos elementos sueltos, naciendo una conjuncion grande por sus elementos, grande por su significacion.

Por cuestion de nombre, no hemos de señalar obstáculos, que seríamos menguados unos y otros si por nombres impidiéramos la realizacion de ese gran suceso político.

Quizá la existencia de esos elementos sueltos sea la mayor dificultad para la conjuncion de los elementos republicanos, y continuando así impedirán todos nuestros movimientos.

Es preciso invitar á esas fuerzas intermedias á que se decidan, decidiéndose á venir al centro ó á la izquierda republicana.

Es fuerza de la costumbre terminar en estos actos los discursos brindando, y brindo por las ilustres representaciones de esas fuerzas políticas, y por los elementos sueltos á los cuales no se dirige la voz de un partido, sino la conjura de la patria para la realizacion y consolidacion de la gran obra republicana.

Brindo porque los intereses conservadores aprendan que la República representará el órden y la legalidad del pueblo, á cuyo amparo podrán tener hasta la necesaria intervencion gubernamental. *(Aplausos)*.

El Sr. Llano propuso despues y se acordó dirigir un telegrama de recuerdo á los emigrados, y otro de felicitacion al Sr. Ruiz Zorrilla.

Eran las dos de la madrugada.

(*El Liberal* del 1.°)

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALNCIAE

Lóndres 1.°—La anexion de Birmania á la India inglesa es aplaudida por todos los periódicos de Lóndres, escepto el «Daily News», el cual prevé graves complicaciones á consecuencia de dicho acto.

Madrid 2, 11'30 m.

Afírmase que los gobiernos de Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania y Portugal gestionan que se cuente con ellos antes de terminar los nuevos tratados que se supone están celebrando España y Marruecos, con el fin de obtener dichas potencias idénticas ventajas que las que se concedan á España.

Madrid 2, 5'30 t.

Senado.—Discútese la proposicion pidiendo que la amnistía que se concedió á los delitos políticos se aplique tambien á los procesados por delitos electorales.

Congreso.—Apruébanse algunos dictámenes de la comision de actas.

La reina ha recibido á las comisiones que han ido á darle el pésame en nombre de las Cámaras.

Madrid 2, 5'30 t.

Congreso.—Apruébase el proyecto conncediendo las autorizaciones pedidas por el Sr. Camacho.

Suspéndese el debate sobre la prórroga de los tratados de comercio por no hallarse en el Congreso el ministro de Estado.

Madrid 2, 6'15 t.

El gobierno conformándose con el parecer de la comision que ha dictaminado sobre el proyecto referente á las prórogas de los tratados de comercio, ha aceptado una enmienda conciliatoria en virtud de la cual se limita la duracion de los tratados existentes hasta 1887. De esta manera se ha creido que se ponen á cubierto los intereses de la industria que se creia pudieran ser perjudicados.

Madrid 2, 6'30 t.

Senado.—Preséntase á discusion el proyecto de las autorizaciones pedidas por el Sr. Camacho.

Declárase urgente este proyecto, y se nombra la comision, la cual ha presentado su dictámen favorable.

El Sr. Maluquer apoya su proposicion para que se apliquen los efectos de la amnistía á los delitos electorales.

Madrid 2, 7'30 n.

Espérase que en la sesion del lúnes habrá en el Congreso importante debate político á consecuencia de las declaraciones que ha hecho el señor Romero Robledo, quien ha sostenido que se verá obligado á romper el silencio.

Al Sr. Romero Robledo se le ha reservado el uso de la palabra para la sesion del lúnes.

Madrid 2, 7'30 n.

Congreso.—El Sr. Muro combate la autorizacion pedida por el ministro de Estado para prorogar los tratados de comercio, cuya peticion la considera el orador como un voto de confianza que se quiere dar al gobierno.

Exige á éste que dé explicaciones de su política, como tambien las exige al gabinete anterior.

Dice que la última crísis ha ocasionado una disidencia entre los conservadores.

Recuerda el conflicto que surgió con motivo de la cuestion de las Carolinas.

Ataca al gobierno por su conducta vacilante. Dice que despues de tantas catástrofes vino otra mayor, que fué la muerte del rey. Entonces, dice, surgió la colision de ideas constitucionales, una interna y otra externa; la solucion que se da á la idea externa es perfectamente lógica. La interna, sobre la cual se fundó la Constitucion de 1876, no es lógica.

El Sr. Cánovas llama la atencion del orador sobre la gravedad de sus declaraciones. Este declara que la reina Isabel no abdicó legalmente á favor de D. Alfonso.

Vuelve á interrumpirle el Sr. Cánovas para decir que la abdicacion de doña Isabel es un acto completamente legal é indiscutible que sirvió de base para la legalidad existente.

El Sr. Muro termina defendiendo la conducta de los marinos al estallar el conflicto de las Carolinas.

Continúa la sesion.

Madrid 2, 8-15 n.

Congreso.—El Sr. Sivela defiende á los conservadores y ensalza la política del Sr. Cánovas.

Rectifica el Sr. Muro, quien desaprueba la conducta del Sr. Cánovas en la cuestion de las Carolinas. Censura que la reina nombrase ministerio antes de prestar juramento.

Aludido el Sr. Romero Robledo tercia en el debate. (Al levantarse para hablar, nótase gran expectacion en la Cámara.) Comienza aprobando las declaraciones del Sr. Silvela; dice que la crísis que surjió despues de la muerte del rey, ha sido el suicidio del partido conservador, el más obligado á defender los intereses de la dinastía, abandonándolos en el supremo momento para confiarlos al partido liberal.

Suspéndese el debate para continuarlo en la sesion del lunes, en que seguirá hablando el señor Romero Robleno.

Madrid 2, 10-45 n.

Los romeristas han desistido de

celebrar el anunciado meeting en vista de que el Sr. Romero Robledo se ha visto obligado á hablar en el Congreso.

Les han sido admitidas las dimisiones á los generales Fajardo y Moltó.

Se ha acordado conceder indulto á los deportados cubanos.

Madrid 2, 11 n.

Asegúrase que el príncipe de Bulgaria contraerá matrimonio con la hija del príncipe imperial de Alemania.

Continúa la crísis ministerial en Francia.

Madrid 2, 8 n.

Han sido aprobadas definitivamente las autorizaciones pedidas por el Sr. Camacho.

Con el pretexto de discutir la autorizacion que pide el ministro de Estado para prorogar los tratados de comercio, inicia el Sr. Muro el debate político, pronunciando al efecto un buen discurso muy templado en la forma.

La Cámara está llenísima y ha escuchado con atencion al Sr. Muro, quien ha sujetado á una crítica severa los actos más salientes de la política conservadora, examinando el císma que se ha producido en el campo conservador, y dirigiendo intencionadas alusiones á los ex-ministros Silvela y Romero Robledo.

Discutiendo el Sr. Muro sobre la cuestion de las Carolinas, la ha considerado como el suceso más trascendental ocurrido durante el reinado de D. Alfonso.

El orador republicano es interrumpido por el presidente Sr. Cánovas al querer reproducir las afirmaciones hechas anteriormente por los señores Novaliches y Pidal sobre la no abdicacion de doña Isabel II.

El Sr. Muro declaró que los republicanos han acojido con simpatía la vuelta al poder del partido liberal, añadiendo que procederán sin pesimismo ni optimismo, ajustando su conducta al criterio de la más extricta justicia.

Declara que los republicanos pedirán al gobierno el cumplimiento del dogmá democrático, ó sea el planteamiento de la soberanía nacional, estableciendo con sinceridad el sufragio universal y los derechos individuales.

Termina su discurso pidiendo que cumpla el gobierno todas sus promesas y verá cómo el país abriga esperanzas de paz. Si lo cumple, dice, merecerá el gobierno bien de la patria, por lo que logrará entonces que desaparezcan las causas que provocan hechos de fuerza y hasta los pretextos para las revoluciones. (Castelar y las minorías democráticas aplauden al Sr. Muro.)

Madrid 2, 8-30 n.

El Sr. Celleruelo censuró al Sr. Moret porque la autorizacion que pide fue impuesta por Alemania á los conservadores.

El ex-ministro Sr. Silvera, contestando á los ataques que Sr. Muro ha dirigido á los conservadores, pronunció un discurso muy notable en la forma, pero falso en el fondo. Además estuvo muy audaz en sus afirmaciones, pues sostuvo que el mayor título de los consesvadores era la solucion dada á la cuestion de las Carolinas.

Ha defendido el acto de aconsejar á la reina el cambio de política para agrupar á todos los monárquicos alrededor de la tumba de D. Alfonso y salvar los intereses sociales que representan los conservadores. Dice que los conservadores de provincias pedian tambien el cambio de política: Añadió que no cabia discutir sobre la legalidad desde que existia una Constitucion que la consignaba.

Ocupándose del cisma que ha estallado en el campo conservador, afirma que los conservadores estaban identificados en principios y conducta con el jefe de siempre. Que éstos nada tenían que explicar, pero que si quería, podía explicar la division quien la habia hecho.

La Cámara y las tribunas estaban atestadas.

El Sr. Romero Robledo estuvo ausente toda la tarde para evitar el tener que contestar á las alusiones que indudablemente había de dirigirle el Sr. Muro, más cuando le avisaron de que el Sr. Silvela le atacaba, penetró de improviso en el Congreso. Al verle entrar los húsares, acogiéronle con repetidas salvas de aplausos.

Pide la palabra el Sr. Romero Robledo y empieza consignando que por provocársele rompia el silencio que había prometido. Con frase vehemente y con mucha gallardía, acusó á Silvela porque le obligaba á romper el compromiso contraido con Sagasta, atacándole en su ausencia, y diciendo la verdad á medias.

El Sr. Romero Robledo ha prometido decirlo todo. Manifiesta que el acto más patriótico suyo fué evitar la crísis que estalló en Julio.

Declaró que iba á sostener la tésis de que el partido conservador se ha declarado incapacitado para gobernar entregando el poder á los liberales.

Suspéndese la sesion para continuar el debate en la del lunes, la cual despierta extraordinario interés.

Grandísima animacion en los círculos políticos.

De *El Isleño*:

Madrid 3, 11-45 m.

El Sr. Moret ha aceptado una enmienda de los catalanes que tiende á impedir que la autorizacion de próroga á los tratados de comercio pueda rebajar los derechos arancelarios.

Quedan aprobadas en Consejo las autorizaciones pedidas por el señor Ministro de Hacienda.

Mddrid 3, 5 t.

Se espera con impaciencia el discurso que mañana pronunciará en el Congreso el Sr. Romero Robledo, en el que se asegura hará acusaciones tales al Sr. Canovas que obligaran á éste á contestarle estensamente.

Madrid 3, 7 t.

Segun datos que publica la Gaceta la deuda flotante importaba en primero de Enero 40.756,568 pesetas.

El Banco de España ha acordado repartir un dividendo de cincuenta pesetas por accion.

MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de hoy.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó espedir certificacion posesoria reclamada por D. Antonio Taltavull Mascaró.

Se acordó pase á informe de la comision de Beneficencia una instancia de D. Ramon Selva, solicitando la prohijacion de una expósita.

Se acordó pasen á la Junta pericial repartidora de la contribucion territorial dos instancias de D. José Fàbregues y de D. Jalme Fàbregues solicitando rebaja en el amillaramiento de dos fincas rústicas.

Se aprobó la subasta adjudicada á favor del mejor postor D. Lorenzo Sintes Bagur para la ejecucion de varias obras en el edificio de la casa de Misericordia.

Se acordó esponer al público para efectos de reclamacion por el plazo legal el nuevo padron de vecinos.

Y se levantó la sesion.

Ayer, y varias veces nos ha sucedido lo mismo, no recibimos el anuncio de la funcion que debe darse esta noche en el teatro, y de consiguieate no pudimos participarla á nuestros lectores; como los carteles que se fijan en los sitios públicos son muy escasos y muchas veces los chiquillos los arrancan inmediatamente despues de ponerlos, resulta que buena parte del púbico se queda sin sabsr si hay ó no funcion en el Principal lo que no puede menos de perjudicar al empresario, á quien hacemos esta advertencia.

—

La Junta directiva del casino El Recreo participa á los socios haber adquirido los billetes números 17 356, 17.357, 17.358, 17.359 y 17.360 del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 11 del actual.

Véase el anuncio.

—

Mañana se repetirá en el casino El Recreo la zarzuela «La Marsellesa»; en El Consey se representarán los populares «Pastorrells»; en el Circo el precioso drama del Sr. Palou y Coll «La Campana de la Almudaina»; y en El Isleño tendrá lugar baile de máscaras.

—

El Alcalde de Villacárlos dispuso el domingo último fuese distribuida entre los pobres de aquel distrito, la parte de decomiso que correspondió á la Administracion en una aprehension de artículos de consumos. Aplaudimos de todas veras la disposicion de dicha autoridad.

—

Entre los pasageros llegados hoy en el vapor-correo figuran D. Alejandro Sanz Albertí que viene destinado al regimiento de Filipinas por permuta con el comandante D. Bruno Miguel Mayol, y D. Onofre Gonzalez oficial de Hacienda, conduciendo 30.500 pesetas en plata para abonar los billetes premiados en la loteria de 23 Diciembre último.

—

En la noche pasada los serenos han retirado dos cerdos que campaban á sus anchas por las calles de esta poblacion; el dueño de dichos animales puede reclamarlos al cabo del mencionado cuerpo.

—

Se ha impuesto la multa de diez pesetas á dos vecinos de Torret por haber levantado el desprendimiento de un trozo de pared sin el correspondiente permiso para elio, conforme está prevenido por la Alcaldía.

—

La redaccion de «El Isleño» de Palma ha tenido la atencion, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar del Almanaque Balear para 1886, que regala á sus suscritores, escrito por las eminencias literarias mallorquinas. Entre los importantes trabajos científicos y literarios que contiene dicho Almanaque, figura uno sobre agricultura de nuestro distinguido amigo D. Nicolás Cheli que tendremos el gusto de reproducir en el próximo número de «Los Lunes».

El Almanaque de «El Isleño» se vende á los que no son suscritores á dicho periódico por el precio de 8 reales.

—

Relacion de los pasageros llegados hoy á bordo del vapor «Menorca» llegado á las tres de esta mañana.

D. Juan Meliá, Juan Bagur, José Sureda, Onofre Gonzalez, José Serra, Miguel Barceló, Miguel Martorell, Felipe Colera, Sebastian Mora señora y un hijo, Martin Barceló, Miguel Cardell, Inés Grau, Antonio Mas, Antonio Socías, Francisco Calafell, Miguel Ferragans, Antonia Oliver, José Dezcallar, Mariano Gual, Cármen Bauzá, Antonio Brussotto, un señor jefe y 3 individuos de tropa.

—

BOLSA DE MADRID

4 de Enero.

4 por 100 interior perpétuo. . .	55'950
4 por 100 amortizable	73'350
Billetes Hipotecarios de Cuba.	86'300

BOLSA DE BARCELONA

4 de Enero.

4 por 100 interior.	55'700
4 por 100 exterior.	55'500
4 por 100 amortizable . . .	73'370
Billetes hipotecarios de Cuba.	86'500
Banco Hispano Colonial . .	42'250
Crédito Mercantil.	37'500
Banco de Cataluña	17'000
Acciones ferrocarril Francia.	37'120
Id. Norte	85'700
Id. Orense.	14'000
Obligaciones Francia. . . .	60'620
Id. Orense.	41'500
Id. Almansa.	00'000
Id. Norte	67'500

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 5, 11'00 m.

La prensa publica el protocolo sobre la cuestion de las islas Carolinas que ayer fué presentado al Congreso.

Se admitirá la enmienda que los diputados catalanes presentaron á los tratados de Comercio que se proyecta celebrar

Administracion:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta:
calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

Reemplazos

Los mozos sorteados del 2.° reemplazo de 1885 y cupo de esta ciudad, se presentarán en la Secretaria de este Ayuntamiento para recoger sus respectivos pases que se han recibido del Jefe de la Caja de Reclutas de la Zona Militar de Palma.

Mahon 2 Enero 1886.—Sebastian Vinent.

Subasta

El domingo 17 del actual á las 11 de la mañana se venderán en licitacion verbal en el despacho del notario D. José Vinent y Seguí y á voluntad de sus dueños, unos almacenes sin numerar sitos en la Rampa de la Abundancia inmediatos á la marina de este puerto que forman esquina con la cuesta de la Miranda, con sujecion á las condiciones que con los títulos de propiedad quedan de manifiesto en poder de dicho notario.

Sirvienta

Se necesita una de mediana edad, y no de otra clase, para una familia compuesta de cuatro personas. Se dará buena paga y buen trato. Para informes, cuesta Deyá 5.

Revista escolar

Periódico semanal, dedicado á los profesores y alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Sale á luz en Madrid todos los sábados, al precio de 1'50 ptas. mensual.

Se suscribe en la libreria de Gabriel Bals, Hannover 33, Mahon.

Código de Comercio

vigente desde 1.° de Enero de 1886

Véndese al precio de 3 ptas. ejemplar en la imprenta de B. Fábregues, Nueva, 25.

El capitan del vapor

inglés «Filey» no responde de ninguna clase de deuda que contraigan los tripulantes del expresado buque durante su estancia en el puerto de Mahon.

Higos secos

á 12 y 13 pesetas quintal

Higos de cajon

á 10 céntimos libra

Calle del Castillo, 85

En la Agencia de Pinturas de Asbestos de D. Narciso Codina, Arravaleta, 13, se han recibido

Capotes impermeables

de la acreditada fábrica

Anderson, de Lóndres

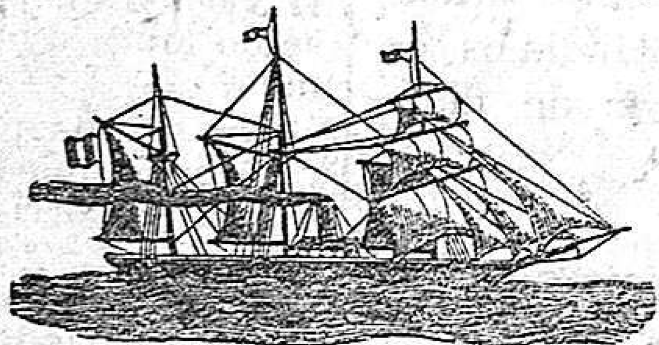
Almanaque de «El Motin»

para 1886

Se halla de venta en la Administracion de El Liberal, al precio de una peseta ejemplar.

Listas de embarque

Imprenta de El Liberal



LINEA REGULAR DE VAPORES TRASATLÁNTICOS
de E. Pí y Comp.ª

Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos

Prestan este servicio los nuevos y grandiosos vapores de veloz marcha,
Cristóbal Colon, Hernan Cortés y Ponce de Leon

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

con escalas en Mayagüez y Ponce

Saldrá el 15 del corriente mes de Enero el vapor

CRISTOBAL COLON

admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y hermosas cámaras

El último dia que se admite carga es el 13.

Para precios de carga, pasajes y demás informes, darán razon los señores Pasarius hermanos, Arravaleta 6, Mahon.

Caisse des Travailleurs

L. Durlot et C.e

PARIS, RUE RICHELIEU, 41

Sociedad ausiliar del ahorro y del crédito

SUCURSAL ESPAÑOLA

Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 3, 1.°

Colocacion á plazos de valores cotizados en bolsa, negociables en todas las plazas de Europa, dando derecho además de intereses fijos á **primas de amortizacion** de francos 200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000, 1.000 en metálico.

La Sociedad facilita á todos los que lo desean la adquisicion de distintas **Obligaciones francesas** garantizadas por el Estado, las del **Crédit Foncier**, las de **Ville de Paris**, etc., no exigiendo al suscritor el pago inmediato del valor de la Obligacion, sino concediéndole para ello **plazos mensuales** de pequeñas cantidades (5, 10 y 20 pesetas).

Luego de haber pagado la primera mensualidad, entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título el que se haya suscrito, como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo y al propio tiempo disfruta de todos los **sorteos** de los **premios** que se concedan á la **amortizacion** que pueden ser desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

GARANTIAS Y VENTAJAS EXCEPCIONALES

1.ª **CONSEJO DE INSPECCION** nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de la respectiva numeracion y de la entrega de los cupones que corresponden á los suscritores.

2.ª **SUCURSAL ESPAÑOLA** sometida á las leyes del país.

3.ª **ENTREGA DE LOS CUPONES** al suscritor á cada vencimiento.

La **Caisse des Travailleurs** es la única que remite al suscritor el **legítimo cupon** del título adquirido.

Para más informes y detalles al representante en Menorca D. Francisco M. Pons, Cos de Gracia, 38, Mahon.

mt-j-s

Vocabulario Menorquin-castellano

por Juan Benejam

Véndese al precio de Ptas. 1'25 encartonado y á 1 peseta en rústica, en Mahon, libreria de Bals, calle Hannover, y en la imprenta de **El Liberal**.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas

Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar **Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitu**c**ion, esquina á la calle Jaime I, en de Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis

en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diplomas de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgía, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ciudadela de Menorca, Pons.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el **mejor remedio** para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tísis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo.

Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas.

Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao.

Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos).

La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo.

Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparacion

Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato.

Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, miéntras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporcion. La Emulsion de Carnrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de **Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.**

Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa.

Tambien fabrican los autores esta preparacion combinada con **Hipofosfitos de Cal y Sosa.** Prospectos grátis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

POR MAYOR: **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA**, BARCELONA.

THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

Tarjetas para Felicitaciones

Elegancia y variedad

Véndense imprenta de B. Fábregues, Nuevo, 25

Calendarios de las Baleares para 1886

Véndense á 4 céntimos de escudo ejemplar en la:

Lbreria de Antonio Sintes, Deyá, 4.
» de Gabriel Bals, Hannóver, 33.
Imprenta de El Liberal, Nueva, 25.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.